SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0025

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.003073**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón RUMINAHUI** el **02 de Mayo de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE PESADO Y REMOLQUES TRANSREMOL S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.2734 de 20 de junio de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE PESADO Y REMOLQUES TRANSREMOL S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de Junio de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7474384
Nro. Trámite 1.2013.1394
AHP/

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 175 del Repertorio, 156 del Registro Mercantil, Machachi hoy Martes 6 de Agosto del 2013 a las nueve horas.- Certifico

Patricio Caisatoa Taco
Registrador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA